C/2025/3472

16.7.2025

# Resolución sobre las prioridades del Comité Europeo de las Regiones para 2025-2030

(C/2025/3472)

EL COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES (CDR)

VISTOS:

— la Agenda Estratégica 2024-2029 del Consejo Europeo;

— las orientaciones políticas para la Comisión Europea 2024-2029;

— los acuerdos de cooperación del Comité Europeo de las Regiones con el Parlamento Europeo y la Comisión Europea;

considera que sus principales prioridades para el mandato 2025-2030 son #Cohesión, #Resiliencia y #Proximidad.

## I. *#Cohesión*

El CDR subraya que:

1. la cohesión económica, social y territorial es un objetivo clave de la Unión Europea, cuya consecución mediante la gobernanza multinivel pasa fundamentalmente por la participación de los entes locales y regionales, como también ha manifestado la Alianza por la Cohesión;

### Competitividad

2. los entes locales y regionales son motores clave de la competitividad gracias a los estrechos vínculos que mantienen con la ciudadanía, los agentes económicos, el mundo académico y otras partes interesadas. Además, aplican la agenda estratégica de la UE sobre el terreno y apoyan con eficacia los ecosistemas de innovación mediante la inversión y la contratación pública, prestan servicios públicos de calidad para fomentar el desarrollo regional y posibilitan una política industrial de base local para lograr la descarbonización, la competitividad y empleos de alta calidad;

3. apoya firmemente un 10.º Programa Marco de Investigación e Innovación y un Espacio Europeo de Investigación (EEI) que sean audaces, de base local e integradores desde un punto de vista territorial, presten un mayor apoyo a los ecosistemas de innovación locales y regionales, mejoren las sinergias entre la financiación de la cohesión y de la investigación y la innovación (I+i) y reconozcan plenamente a los entes locales y regionales como impulsores de la economía basada en el conocimiento;

4. es importante capacitar a la juventud a través de la educación y de dotarla de las competencias necesarias para triunfar en el futuro mercado laboral y abordar la escasez de mano de obra. La migración legal también puede constituir un impulsor fundamental del crecimiento, así como enriquecer las economías locales y mejorar la competitividad regional;

5. la competitividad europea precisa de una dimensión territorial sólida y estructuras de gobernanza multinivel reforzadas que permitan coordinar la política industrial, ya que no puede haber competitividad sin regiones competitivas;

6. la realización del mercado único, en particular la libre circulación de servicios, la unión de los mercados de capitales y el fomento de la inversión, son factores clave a la hora de garantizar la competitividad de Europa a largo plazo. Un mercado interior robusto, innovador y resiliente tiene que basarse en una política de cohesión sólida, dotada de un fuerte componente de competitividad;

7. con el fin de que la economía europea sea más competitiva, es preciso redoblar los esfuerzos para lograr una subsidiariedad activa con una cooperación constructiva a todos los niveles y aprovechar las experiencias de las ciudades y regiones, que están encargadas de aplicar la mayor parte de la legislación de la Unión, así como respetar sus normas económicas, sociales y medioambientales y garantizar la estabilidad normativa;

8. las pymes son la columna vertebral de las comunidades locales, ya que proporcionan formación, empleo y bienes y servicios esenciales, al tiempo que fomentan la resiliencia y la diversificación;

9. promoverá un entorno competitivo y favorable a las pymes en las regiones de la UE mediante políticas de base local, la simplificación, la reducción de la carga administrativa y la realización de inversiones en capacidades e innovación;

**Presupuesto de la UE**

10. para poder desempeñar su función de principal instrumento de inversión y estabilización, el presupuesto de la Unión debe garantizar, a largo plazo, políticas significativas de base local que respondan a las prioridades cambiantes de la Unión en un contexto geopolítico difícil, caracterizado por el aumento de la desigualdad económica y la aceleración de la crisis climática;

11. la UE debe dotarse de medios financieros suficientes para alcanzar nuevos objetivos cruciales sin poner en peligro las prioridades y metas establecidas en el Tratado desde hace tiempo;

12. debe elaborarse un marco financiero plurianual (MFP) eficaz para el período posterior a 2027 en coordinación con los entes locales y regionales en cuanto que socios estratégicos, ya que conocen como nadie las necesidades de inversión locales. El principio de asociación y la gobernanza multinivel son, por lo tanto, factores esenciales para lograr que la UE alcance un mayor nivel de competitividad, inclusividad, seguridad, resiliencia y sostenibilidad. Debe rechazarse cualquier intento de centralizar el diseño o la ejecución de los programas plurianuales;

13. la descentralización presupuestaria sigue siendo indispensable para garantizar la eficacia de los servicios públicos, promover la competitividad y empoderar a la ciudadanía;

14. los nuevos recursos propios y los incentivos para atraer capital privado a la Unión Europea deben formar parte del debate más amplio sobre la financiación de su presupuesto a largo plazo a fin de responder a los nuevos retos fundamentales a los que se enfrenta;

**Transición justa**

15. una estrategia global e integral, acompañada de un enfoque específico de base local, es esencial para gestionar las repercusiones socioeconómicas de la triple transición (ecológica, digital y demográfica), dadas las diversas situaciones de partida, bazas y vulnerabilidades asimétricas de las regiones de la UE. El apoyo a una transición justa en el marco de la política de cohesión debe seguir siendo inquebrantable, ya que puede revelar posibilidades y dinámicas positivas para el desarrollo sostenible;

**Vivienda sostenible y asequible**

16. toda persona tiene derecho a una vivienda digna y asequible. Muchos ciudadanos de la UE se enfrentan a dificultades para acceder a los mercados de la propiedad y el alquiler, lo que repercute tanto en la cohesión, la calidad de vida y la planificación urbana, como en la accesibilidad y la seguridad de nuestras ciudades. Existe una necesidad urgente de abordar la grave crisis de la vivienda en muchas partes de la UE y de erradicar el sinhogarismo antes de 2030.

II. ***#Resiliencia***

El CDR subraya que:

17. la resiliencia en sentido amplio es la capacidad para dar respuesta a los desastres naturales y antropogénicos, las amenazas para la seguridad y la inestabilidad económica y política dentro de la UE y en el resto del mundo. Para lograr la resiliencia es necesario garantizar una estrecha cooperación entre todos los niveles de gobernanza y reforzar la capacidad de la UE y los entes locales y regionales para responder a los distintos tipos de crisis con instrumentos y recursos financieros adecuados;

**Cooperación transfronteriza**

18. la cooperación territorial europea desempeña un papel central como paradigma del valor añadido europeo, por lo que debe reconocerse como prioridad y reforzarse en el próximo MFP;

**Cambio climático**

19. la creciente exposición de las ciudades y regiones de la UE a las consecuencias del cambio climático y la persistente degradación medioambiental suscita una gran preocupación y requiere mayor atención y recursos financieros para la prevención y la adaptación. Para lograr el objetivo de neutralidad climática de la UE para 2050, es preciso fijar un objetivo jurídicamente vinculante de reducción en un 90 % de las emisiones de $CO_2$ antes de 2040, así como emprender esfuerzos ambiciosos y realistas, tal como expone el marco del Pacto Verde;

20. urge reforzar la capacidad estructural y financiera de los entes locales y regionales para crear sinergias entre la acción por el clima y la conservación de la biodiversidad, mejorar la investigación y la innovación, mitigar el cambio climático y adaptarse a él, al tiempo que se gestionan los riesgos y se mejora la preparación ante las catástrofes climáticas;

**Resiliencia hídrica**

21. en cuanto que reto mundial de primer orden, la resiliencia hídrica es de vital importancia para garantizar la competitividad de la UE y obtener resultados en ámbitos como la adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad, la reducción de la contaminación, la seguridad alimentaria, la economía circular y la salud pública. Por lo tanto, debe integrarse en todas las demás políticas pertinentes de la UE;

22. es necesario elaborar y aplicar a escala local y regional estrategias integradas de gestión del agua que se combinen con soluciones innovadoras basadas en la naturaleza;

**Energía limpia, segura y asequible**

23. una transición energética local eficiente, económicamente sostenible, limpia y justa es fundamental para reducir las dependencias estratégicas y compaginar los objetivos medioambientales con la competitividad;

24. en una situación geopolítica cada vez más compleja, es imperativo promover la microproducción de energía y los sistemas energéticos descentralizados y renovables;

25. la realización de la Unión de la Energía de la UE, dotada de un mercado plenamente integrado e interconectado a lo largo y ancho de su territorio y un sistema de gobernanza operativo, será esencial para reforzar la seguridad energética de la UE y evitar que los precios de la energía se conviertan en una importante limitación para la industria de la UE y una carga para su ciudadanía;

26. los entes locales y regionales están llamados a desempeñar un papel clave en la consecución del objetivo de una transición energética sostenible y socialmente justa, a fin de garantizar la competitividad de las empresas locales y luchar contra la pobreza energética; no obstante, para aumentar la eficiencia energética y la producción local de energía, deben contar con una financiación adecuada que prevea fondos directos para los entes locales y regionales;

**Salud**

27. una población sana y un sector sanitario fuerte, universalmente accesible e innovador son factores importantes para la resiliencia de la sociedad y un pilar central de la autonomía estratégica de la Unión;

28. en el establecimiento y la puesta en marcha de la Unión Europea de la Salud, la UE, junto con sus Estados miembros, regiones, ciudades y zonas rurales, debe abordar en tiempos de inestabilidad y crisis retos como la disminución del personal sanitario, los problemas de suministro de medicamentos esenciales, la gran vulnerabilidad de las infraestructuras sanitarias frente a los ciberataques, las desigualdades persistentes en materia de salud y el aumento del número de enfermedades crónicas y problemas de salud mental;

**Agricultura**

29. una política agrícola común (PAC) sólida será esencial para aumentar la resiliencia, la sostenibilidad, la competitividad, la soberanía y la seguridad alimentarias de la Unión, así como para reforzar la protección de sus agricultores, y deberá orientar los fondos públicos hacia prácticas agrícolas sostenibles desde un punto de vista medioambiental;

30. el desarrollo rural también debe ser un elemento central de la PAC; es importante apoyar a las zonas rurales dinámicas con servicios públicos e infraestructuras sólidos y hacer frente a los retos demográficos y económicos;

31. las regiones deben desempeñar un papel destacado en la gobernanza de los futuros planes estratégicos para garantizar que se tengan en cuenta las características territoriales y sectoriales específicas y que la PAC priorice el apoyo a una producción alimentaria sostenible y adaptada a las condiciones locales, el relevo generacional y el mantenimiento del sector agroalimentario como activo estratégico;

**Seguridad**

32. los europeos y la UE se enfrentan a amenazas cambiantes y multidimensionales, y la respuesta a estos retos debe convertirse en una responsabilidad compartida y colectiva, como se destaca en el informe Niinistö. Hay que hacer más para garantizar la preparación y las capacidades de defensa de Europa. El apoyo inquebrantable del CDR a las ciudades y regiones de Ucrania, que se ve reflejado en la Alianza para la Reconstrucción de Ucrania, es también una inversión en la resiliencia de las ciudades y regiones de la UE, ya que permite extraer enseñanzas de la experiencia de los socios ucranianos;

33. la preparación ante las crisis, ya sea en relación con tensiones geopolíticas o desastres naturales, es esencial y las perspectivas locales y regionales deben reflejarse plenamente en las políticas de la UE para que puedan ser eficaces sobre el terreno. Se considera esencial la participación activa de las ciudades y regiones, en particular a la hora de reforzar la industria de la defensa, proteger los espacios públicos y las infraestructuras críticas y desarrollar la resiliencia y la ciberseguridad mediante un enfoque que incluya a la sociedad en su conjunto;

III. ***#Proximidad***

El CDR señala que:

34. los gobiernos locales y regionales se encuentran en una posición única para abordar las necesidades cambiantes de la ciudadanía. Resulta esencial reforzar la capacidad de los gobiernos locales para mantener la cohesión, fomentar comunidades inclusivas y aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas;

**Cambio demográfico**

35. el cambio demográfico, caracterizado por el envejecimiento de la población y problemas como la fuga de cerebros, el abandono de tierras y la desertificación, el aumento de las tasas de dependencia, la caída de determinadas regiones en trampas para el desarrollo y la disminución generalizada de la población, dan lugar a importantes desigualdades entre territorios y comunidades que socavan la cohesión. La política de cohesión sigue siendo fundamental para abordar y mitigar el cambio demográfico y crear oportunidades para las poblaciones de las regiones menos desarrolladas y desfavorecidas. La atención prestada a los retos demográficos en el marco de la política de cohesión debe abarcar la promoción de políticas favorables a la familia, la equidad intergeneracional y el desarrollo de itinerarios inteligentes y sostenibles para las regiones en declive, Para facilitar que las personas permanezcan en sus regiones y ciudades o regresen a ellas, es necesario crear en unas y otras un entorno adecuado para las empresas que estén en condiciones de ofrecer puestos de trabajo y ofrecer servicios públicos e infraestructuras de gran calidad;

**Democracia local**

36. es necesario reforzar la capacidad de los entes locales y regionales para hacer frente a las amenazas sistémicas contra la democracia;

37. la necesidad de colmar la brecha entre las instituciones y la ciudadanía y la protección de los derechos fundamentales y el Estado de Derecho son preocupaciones clave que deben abordar todos los niveles de gobernanza;

38. es igualmente importante fomentar la participación ciudadana, especialmente la de los jóvenes, para garantizar que todas las generaciones tengan voz en los procesos de toma de decisiones. Esto es esencial para construir un sistema de gobernanza justo, transparente y responsable;

39. a través de sus miembros y sus redes e iniciativas, como la Red de Autoridades Locales de la UE, el Programa de Jóvenes Representantes Políticos o la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades, el CDR dispone de herramientas únicas para acercar Europa a la ciudadanía y canalizar su contribución al nivel de la UE;

40. sigue siendo imperativo salvaguardar la democracia local, tanto dentro de las fronteras de la UE como en los países candidatos a la adhesión y los países vecinos meridionales y orientales;

**Igualdad de género**

41. una de sus prioridades transversales para el período 2025-2030 consistirá en contribuir a la próxima estrategia de igualdad de género de la UE y materializar la Hoja de ruta de la Unión sobre los derechos de la mujer en resultados concretos sobre el terreno; asimismo apoyará activamente a los entes locales y regionales como socios estratégicos para que logren la igualdad de retribución para un mismo trabajo y el empoderamiento económico, la igualdad de acceso a servicios sanitarios de calidad, la accesibilidad de los servicios de atención a la infancia, el equilibrio entre la vida profesional y la vida privada y la igualdad de oportunidades de empleo. Apoya además la incorporación de la igualdad de género en todas las políticas de la UE, desde su concepción hasta su aplicación, en estrecha cooperación con todos los niveles de gobernanza, lo cual incluye un compromiso con la interseccionalidad, en particular la inclusión de mujeres de grupos marginados y vulnerables, así como de las personas LGBTIQ+; subraya la importancia de aumentar la participación de las mujeres en la vida política y aboga por que se garantice su representación equitativa en lo que respecta a la composición y las posiciones de liderazgo en las instituciones de la UE; y pide a las instituciones políticas que adopten códigos de conducta con perspectiva de género y que apliquen salvaguardias contra el acoso. Ello es esencial para preservar la democracia y garantizar que la igualdad no sea un mero principio, sino una realidad palpable en toda Europa;

**Juventud**

42. la actual Estrategia de la UE para la Juventud, que se centra en la participación activa y la mejora de las oportunidades de aprendizaje y empleo de los jóvenes en aras de su desarrollo económico y social, merece una mayor visibilidad y más énfasis en su aplicación. Además, esta Estrategia va de la mano de un mayor apoyo de la UE a la educación como aspecto clave de la Unión de las Competencias, que es esencial para que las generaciones futuras puedan acceder a empleos y viviendas de calidad;

El CDR, en vista de los próximos cinco años:

43. señala que los entes locales y regionales son agentes clave a la hora de abordar los retos y perseguir los objetivos estratégicos mencionados anteriormente gracias a su legitimidad política, sus funciones constitucionales, sus conocimientos, sus competencias en materia de inversiones y su compromiso con la cohesión, la resiliencia y la proximidad;

44. expresa su convencimiento de que las ciudades y regiones no deben considerarse únicamente como partes interesadas en este proceso, sino también como protagonistas activos de la preparación de la Unión Europea para el futuro en el contexto de un ambicioso programa de reformas con vistas a su ampliación;

45. aclara que la participación de los entes locales y regionales en la configuración del futuro de la UE y en su proceso político basado en los principios de subsidiariedad activa, asociación y gobernanza multinivel es la única manera de alcanzar eficazmente el objetivo de la UE de situar a las regiones en el centro de la labor de la UE.

Bruselas, 15 de mayo de 2025.

*La Presidenta*
*del Comité Europeo de las Regiones*
Kata TÜTTŐ